



NÚMERO _____

Andrés Albat ^{Nomadina}
Dolores Pernet ^{Billes}
María Vicente ^{hij}
María Urra ^{Pérez}
María Valero ^{Nethan}
María Utrilla ^{Castelló}
María Albat ^{hij}
María Bethan ^{Marra}
Rosa ^{Nomadina} ^{Utrilla}
Dolores ^{Billes}
Rosa ^{María} ^{Utrilla}
Catal ^{Dondi} ^{Vallés}

Lmo^r Acad^e de Villafañe

Completado en el ...

CUMPLIENDO lo que dispone el artículo 247 del Reglamento para el régimen y gobierno interior de este Establecimiento, he de merecer de usted se sirva manifestarme á la posible brevedad, el estado de salud de los expositos y la conducta que observan las nodrizas que los lactan, cuyos nombres van expresados al márgen; rogándole al propio tiempo se sirva indicarme todo lo demás que V. crea oportuno, para poder formar juicio exacto de si están atendidos los expositos con el esmero correspondiente.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón á 27 de febrero
de 1884.

EL DIRECTOR

[Signature]

